



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 20/10/2023	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 13

UNITAT 02902 - SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACION	
EXPEDIENT E-02902-2023-001531-00	PROPOSTA NÚM. 3
ASSUMPTE SERVICI D'OCUPACIÓ I FORMACIÓ. Proposa acceptar les subvencions concedides per al manteniment dels contractes de huit agents d'ocupació i desenvolupament local i aprovar una modificació per transferència de crèdits, una modificació de crèdits per generació d'ingressos, el compromís d'ingrés i el projecte de gasto.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00013
-------------------------	---------------------------

"Del análisis del expediente resultan los siguientes:

Hechos

Primero. Mediante Resolución del concejal delegado de Formación y Empleo número SR-9172, de fecha 18 de abril de 2023, se solicitaron a LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación 8 subvenciones, por importe cada una de ellas de 14.700,00 € (117.600,00 € en total las 8), una por cada una de las 8 personas técnicas AEDL's contratadas en los Servicios de Empleo y Formación y de Emprendimiento e Innovación Económica, al objeto de financiar parte de los costes laborales del período anual 2023/2024 de mantenimiento de sus contrataciones laborales, período anual de mantenimiento que abarca del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

Ello de conformidad con la convocatoria efectuada mediante Resolución, y su extracto, de fecha 10 de marzo de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de Empleo y Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 5/2015, de 5 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (Avallem Territori).

Segundo. Estas 8 personas técnicas AEDL's son quienes, en los Servicios de Empleo y Formación y de Emprendimiento e Innovación Económica, con competencias en materia de Empleo, Formación, Emprendimiento, Innovación Económica, apoyo a las personas emprendedoras, fomento de la contratación laboral, etc., están encargadas de la gestión ordinaria y de llevar a efecto los diversos planes y programas de empleo, formación, emprendimiento, subvenciones y ayudas, etc., todo lo cual implica, para poder continuar con dicha gestión

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



ordinaria, el mantenimiento de sus contrataciones laborales, a cuyos efectos y por períodos de mantenimiento anual (períodos que se inician el 1 de julio y finalizan el 30 de junio del año siguiente) se solicitan todos los años las correspondientes subvenciones a LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, al objeto de sufragar parte de los costes laborales de dicho mantenimiento de las contrataciones laborales.

Tercero. En fecha 29 de junio de 2023 (notificadas el 30 de junio de 2023), la directora general de Empleo y Formación de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación dicta 8 resoluciones, cada una por una de las personas AEDL's, las cuales resuelven conceder al Ayuntamiento de València 8 subvenciones, por importe cada una de ellas de 14.700,00 € (total de las 8 por un importe total de 117.600,00 €), destinadas a financiar el mantenimiento anual de la contratación como AEDL's del Ayuntamiento de València de las siguientes 8 personas (período de mantenimiento de las contrataciones del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024):

- Antonia Cantó Moya (expediente de LABORA EMPA01-2023-152-46).
- Anunciación Vila Sanchis (expediente de LABORA EMPA01-2023-161-46).
- Estrella Cerdá Gargallo (expediente de LABORA EMPA01-2023-153-46).
- Julio Javier Soria Payá (expediente de LABORA EMPA01-2023-157-46).
- M. Amparo Timor Canet (expediente de LABORA EMPA01-2023-159-46).
- M. Oreto Argente Tormo (expediente de LABORA EMPA01-2023-151-46).
- María del Mar Muriel Ortega (expediente de LABORA EMPA01-2023-154-46).
- Patricia Sanchis Sanz (expediente de LABORA EMPA01-2023-156-46).

Cuarto. Mediante moción conjunta de las concejalas delegadas de Economía y Grandes Proyectos y de Recursos Humanos y Técnicos de fecha 3 de julio de 2023 se insta a iniciar todos los trámites y actuaciones necesarias para aceptar en su totalidad las 8 subvenciones concedidas, crear el proyecto de gasto, aprobar el compromiso de ingresos, efectuar la generación de créditos por nuevos ingresos en el vigente Presupuesto municipal 2023, y cuantos restantes trámites o actuaciones sean necesarios para el correcto desarrollo del mismo.

Quinto. Obran en el expediente informe de solicitud de la subvención de fecha 29 de marzo de 2023, Memoria de fecha 14 de abril de 2023 de los proyectos y actuaciones a desarrollar por 8 AEDL's durante el período de 1 de julio de 2023 a 30 de junio de 2024, informe y cuadros de costes laborales emitidos por el Servicio de Personal en fecha 14 de abril de 2023, ficha informativa del proyecto de gasto plurianual número 2023/00086, informe del Servicio de Empleo y Formación de necesidad de la transferencia de créditos al objeto de abordar los costes

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



laborales del ejercicio 2023 no cubiertos por la subvenciones concedidas, e informe con propuesta de acuerdo.

Sexto. Se ha procedido a la apertura en la aplicación de gestión económica municipal 'SEDA' de los siguientes expedientes contables, cuyos documentos contables firmados por las correspondientes Jefaturas de los Servicios implicados obran en el expediente:

- Expediente contable de generación de créditos número MCRED/2023/0040000042, y número de documento contable 100000331, importe 58.800,00 € (correspondiente a la mitad del total de 117.600,00 € de las 8 subvenciones concedidas por las 8 personas AEDL's, que es la parte de la subvención imputable al ejercicio presupuestario 2023).

- Expediente contable de compromiso de ingresos número INGRES/2023/0000227222, y número de documento contable 4000000545, importe 117.600,00 € (los 58.800,00 € de la parte de las 8 subvenciones concedidas correspondiente al período de 1 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, anualidad 2023, y los restantes 58.800,00 € de la parte de las 8 subvenciones concedidas correspondiente al período del 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, anualidad 2024).

- Expediente contable de transferencia de créditos número MCRED/2023/0030000157, número de documento contable 100000363, importe 241.022,79 €.

Séptimo. Se ha procedido a la creación en la aplicación de gestión económica municipal 'SEDA' del correspondiente proyecto de gasto plurianual con número 2023/00086 'Mantenimiento contratación 8 AEDLS 23/24', importe del coste total del proyecto de 600.715,85 €, costes anualidad 2023 importe 299.822,79 € (de los cuales 241.022,79 € financiación genérica y los restantes 58.800,00 € financiación afectada), y costes anualidad 2024 importe 300.893,06 € (de los cuales 242.093,06 € financiación genérica y los restantes 58.800,00 € financiación afectada), y con una previsión de ingresos por el importe de las 8 subvenciones de 117.600,00 € (de los cuales 58.800,00 € de 2022 y 58.800,00 € de 2023), obrando asimismo en el expediente la correspondiente ficha informativa del proyecto de gasto plurianual número 2023/00086.

Octavo. Por lo que respecta a los costes laborales del ejercicio 2023 del mantenimiento de las 8 contrataciones no cubiertos por las subvenciones concedidas, debe efectuarse, de conformidad con el expediente contable número MCRED/2023/0030000157 y número de documento contable 100000363, la correspondiente transferencia de créditos a las aplicaciones del sector CC100 (Servicio de Personal), vinculadas al proyecto de gasto número 2023/00086, que seguidamente se indican, existiendo a tal efecto crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 2023 IF650 24100 22799 'Otros trabajos con empresas y profesionales' del Servicio de Empleo y Formación, para efectuar dicha transferencia de créditos por un importe total de 241.022,79 €, y sin que la transferencia propuesta suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



ESTADO DE GASTOS		
Altas	Modificación de créditos	
2023 CC100 24110 13100	Otras remuneraciones laboral temporal	124.521,99 €
2023 CC100 24110 13104	Complemento carrera profes horiz GDP lab temp	20.275,73 €
2023 CC100 24110 13106	Complemento actividad profesional lab. temp.	7.790,34 €
2023 CC100 24110 13107	Complemento plus de homologación	33.022,95 €
2023 CC100 24110 16000	Seguridad Social	55.411,78 €
Bajas	Modificación de créditos	
2023 IF650 24100 22799	Otros trabajos con empresas y profesionales	241.022,79 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 241.022,79 €.

Noveno. El Servicio Económico Presupuestario, el Servicio Financiero, y la Intervención General del Ayuntamiento de València, Servicio de Control Financiero Permanente, Sección de Control Contable y Presupuestario, han emitido informe favorable a la propuesta.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Primero. Orden 5/2015, de 5 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 7634, de fecha 13 de octubre de 2015), la cual establece las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de las personas agentes de Empleo y Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana.

Segundo. Resolución, y su extracto, de fecha 10 de marzo de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de Empleo y Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 5/2015, de 5 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (Avalem Territori).

Tercero. Informe de 4 de octubre de 2016, de la Dirección General de Administración Local de la Conselleria de Presidencia de la Generalitat Valenciana, sobre inexistencia de duplicidades.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Cuarto. Informe de 15 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Presupuestos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana, sobre sostenibilidad financiera.

Quinto. Resoluciones (8 en total), de fecha todas ellas de 29 de junio de 2023 (notificadas el 30 de junio de 2023), de la directora general de Empleo y Formación de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, cada una de dichas resoluciones por cada una de las 8 personas AEDL's, las cuales resuelven conceder al Ayuntamiento de València 8 subvenciones, por importe cada una de ellas de 14.700,00 € (el total de las 8 por un importe total de 117.600,00 €), destinadas a financiar el mantenimiento anual de la contratación como AEDL's del Ayuntamiento de València de las siguientes 8 personas (período de mantenimiento de las contrataciones del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024):

- Antonia Cantó Moya (expediente de LABORA EMPA01-2023-152-46).
- Anunciación Vila Sanchis (expediente de LABORA EMPA01-2023-161-46).
- Estrella Cerdá Gargallo (expediente de LABORA EMPA01-2023-153-46).
- Julio Javier Soria Payá (expediente de LABORA EMPA01-2023-157-46).
- M. Amparo Timor Canet (expediente de LABORA EMPA01-2023-159-46).
- M. Oreto Argente Tormo (expediente de LABORA EMPA01-2023-151-46).
- María del Mar Muriel Ortega (expediente de LABORA EMPA01-2023-154-46).
- Patricia Sanchis Sanz (expediente de LABORA EMPA01-2023-156-46).

Sexto. Artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004, que regula la generación de créditos, desarrollado en los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990 y en el apartado 4 de la Base 11ª de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto municipal 2023, siendo asimismo de aplicación las normas generales contenidas en la Base 10ª.

Séptimo. Bases de Ejecución del vigente Presupuesto municipal del ejercicio 2023, en especial, la Base 31ª respecto a la regulación normativa de los proyectos de gasto, apartado 5 de la Base 10ª y apartado 3 de la Base 11ª respecto a la transferencia de créditos, y apartado 6 de la Base 10ª y apartado 4 de la Base 11ª respecto a la generación de créditos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Octavo. Artículos 213 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que establecen el control y la fiscalización interna por la Intervención General de todos los actos, documentos y expedientes de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

Noveno. La competencia para resolver esta materia corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los apartados 5 y 6 de la Base 10ª y en los apartados 3 y 4 de la Base 11ª y Base 31ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto municipal 2023, y el artículo 127, punto 1, apartados g) y n), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aceptar la totalidad de las 8 subvenciones concedidas mediante 8 resoluciones, todas ellas de fecha 29 de junio de 2023 (notificadas el 30 de junio de 2023), dictadas por la directora general de Empleo y Formación de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, de concesión de 8 subvenciones, por importe cada una de ellas de 14.700,00 € (117.600,00 € en total las 8), una por cada una de las 8 personas AEDL's de los Servicios de Empleo y Formación y de Emprendimiento e Innovación Económica, según el siguiente detalle:

- Antonia Cantó Moya (expediente de LABORA EMPA01-2023-152-46).
- Anunciación Vila Sanchis (expediente de LABORA EMPA01-2023-161-46).
- Estrella Cerdá Gargallo (expediente de LABORA EMPA01-2023-153-46).
- Julio Javier Soria Payá (expediente de LABORA EMPA01-2023-157-46).
- M. Amparo Timor Canet (expediente de LABORA EMPA01-2023-159-46).
- M. Oreto Argente Tormo (expediente de LABORA EMPA01-2023-151-46).
- María del Mar Muriel Ortega (expediente de LABORA EMPA01-2023-154-46).
- Patricia Sanchis Sanz (expediente de LABORA EMPA01-2023-156-46).

Segundo. Aprobar la 71ª modificación de créditos por transferencia de créditos en el vigente Presupuesto municipal 2023 desde el sector presupuestario IF650, Servicio de Empleo y Formación, al sector presupuestario CC100, Servicio de Personal, por un importe total de 241.022,79 €, que tiene por objeto la financiación de los costes laborales no subvencionables del ejercicio 2023 del mantenimiento anual 2023/2024 de las contrataciones laborales de las 8 personas técnicas AEDL's (agentes de empleo y desarrollo local) de los Servicios de Empleo y Formación y de Emprendimiento e Innovación Económica, debiendo dotar a dichas aplicaciones

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



del sector CC100 que seguidamente se indican, todas ellas vinculadas al proyecto de gasto número 2023/00086, del importe de 2023 de la cofinanciación municipal necesaria para afrontar el pago de los costes laborales de dicho mantenimiento no cubiertos por las subvenciones concedidas, ello de conformidad con el expediente contable número MCRED/2023/0030000157, número de documento contable 100000363, existiendo a tal efecto crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 2023 IF650 24100 22799 'Otros trabajos con empresas y profesionales' del Servicio de Empleo y Formación, y sin que la transferencia de créditos propuesta suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS		
Altas	Modificación de créditos	
2023 CC100 24110 13100	Otras remuneraciones laboral temporal	124.521,99 €
2023 CC100 24110 13104	Complemento carrera profes horiz GDP lab temp	20.275,73 €
2023 CC100 24110 13106	Complemento actividad profesional lab. temp.	7.790,34 €
2023 CC100 24110 13107	Complemento plus de homologación	33.022,95 €
2023 CC100 24110 16000	Seguridad Social	55.411,78 €
Bajas	Modificación de créditos	
2023 IF650 24100 22799	Otros trabajos con empresas y profesionales	241.022,79 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 241.022,79 €.

Tercero. Aprobar la 32ª modificación de créditos generados por nuevos ingresos correspondiente a la anualidad 2023, de conformidad con el expediente contable de generación de créditos número MCRED/2023/0040000042, y número de documento contable 100000331, importe 58.800,00 €, con el siguiente detalle:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



ESTADO DE INGRESOS					
FA	ALTAS				MODIFICACIÓN CRÉDITOS
45107	SERVEF AEDL				58.800,00 €
ESTADO DE GASTOS					
FA	ALTAS				MODIFICACIÓN CRÉDITOS
45107	CC100	24110	13100	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL	30.378,42 €
45107	CC100	24110	13104	COMPLEMENTO CARRERA PROFESIONAL HORIZ. (GDP) LAB. TEMPORAL	4.946,47 €
45107	CC100	24110	13106	COMPLEMENTO ACTIVIDAD PROFESIONAL LAB. TEMPORAL	1.900,54 €
45107	CC100	24110	13107	COMPLEMENTO PLUS DE HOMOLOGACIÓN	8.056,29 €
45107	CC100	24110	16000	SEGURIDAD SOCIAL	13.518,28 €
	TOTAL				58.800,00 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 58.800,00 €.

Cuarto. Aprobar el compromiso de ingresos por importe de 117.600,00 € en el concepto de ingresos I/45107 SERVEF AEDL, correspondiente al Fondo 4510723, de conformidad con el documento contable de la aplicación de gestión económica municipal 'SEDA' número INGRES/2023/0000227222, y número de documento contable 4000000545.

Quinto. Aprobar el proyecto de gasto plurianual número 2023/00086, denominado 'Mantenimiento contratación 8 AEDLS 23/24', importe del coste total del proyecto de 600.715,85 €, costes anualidad 2023 importe 299.822,79 € (de los cuales 241.022,79 € financiación genérica y los restantes 58.800,00 € financiación afectada), y costes anualidad 2024 importe 300.893,06 € (de los cuales 242.093,06 € financiación genérica y los restantes 58.800,00 € financiación afectada), y con una previsión de ingresos por el importe de las 8 subvenciones de 117.600,00 € (de los cuales 58.800,00 € de 2022 y 58.800,00 € de 2023), todo ello de conformidad con la ficha informativa del proyecto de gasto plurianual número 2023/00086, anexa al presente acuerdo.

Sexto. Aplicar en el ejercicio 2024 los ingresos y gastos derivados de la aceptación de la subvención que se detallan en la ficha informativa del proyecto de gasto número 2023/00086, aprobado en el punto Cuarto anterior."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: mAlf ZC2T hupX io/J NcLI e12o 6o0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DENOMINACION		IMPORTE	AÑO INICIO PYTO	FECHA
PRÓRROGA CONTRAT LABORAL 8 PERSONAS AEDL'S 2023-2024		600.715,85	2023	01/07/2023
SECTOR PTO	SERVICIO	Nº PROY	% COEFIC FINAC FV	
IF650	SERVICIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	2023/00086	19,58	

2023

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO

Sector	Programa	Económico	Denominación	FINANCIA.	FINANCIA.	IMPORTE
				GENERICA	AFECTADA	TOTAL
CC100	24110	13100	RETRIB.BASIC.LAB. TEMPORAL	124.521,99	30.378,42	154.900,41
CC100	24110	13104	C.C.PROF.HOR.(GDP)LAB.TEM	20.275,73	4.946,47	25.222,20
CC100	24110	13106	C.ACT.PROF.LAB.TEMPORAL	7.790,34	1.900,54	9.690,88
CC100	24110	13107	COMPL.PLUS HOMOLOGACION	33.022,95	8.056,29	41.079,24
CC100	24110	16000	SEGURIDAD SOCIAL	55.411,78	13.518,28	68.930,06
TOTAL GASTOS Y RECURSOS DEL PROYECTO				241.022,79	58.800,00	299.822,79

FINANCIACION ESPECIFICA AÑO 2023

Subconcepto	Denominación	Importe	COEF. FINAC. EN %
45107	SERVEF AEDL	58.800,00	19,61
Total Financiación Afectada		58.800,00	19,61
FINANC. GENERICA		241.022,79	80,39
TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO		299.822,79	100,00

2024

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO

Sector	Programa	Económico	Denominación	FINANCIA.	FINANCIA.	IMPORTE
				GENERICA	AFECTADA	TOTAL
CC100	24110	13100	RETRIB.BASIC.LAB. TEMPORAL	125.421,00	30.462,48	155.883,48
CC100	24110	13104	C.C.PROF.HOR.(GDP)LAB.TEM	20.293,32	4.928,88	25.222,20
CC100	24110	13106	C.ACT.PROF.LAB.TEMPORAL	7.797,10	1.893,78	9.690,88
CC100	24110	13107	COMPL.PLUS HOMOLOGACION	33.051,61	8.027,63	41.079,24
CC100	24110	16000	SEGURIDAD SOCIAL	55.530,03	13.487,23	69.017,26
TOTAL GASTOS Y RECURSOS DEL PROYECTO				242.093,06	58.800,00	300.893,06

PLURIANUAL sin subproyectos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: mAlf ZC2T hupX io/J NcLI e12o 6o0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DENOMINACION		IMPORTE	AÑO INICIO PYTO	FECHA
PRÒRROGA CONTRAT LABORAL 8 PERSONAS AEDL'S 2023-2024		600.715,85	2023	01/07/2023
SECTOR PTO	SERVICIO	Nº PROY	% COEFIC FINAC FIV	
IF650	SERVICIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	2023/00086	19,58	

FINANCIACION ESPECIFICA AÑO 2024

Subconcepto	Denominación	Importe	COEF. FINAC. EN %
45107	SERVEF AEDL	58.800,00	19,54
	Total Financiación Afectada	58.800,00	19,54
	FINANC. GENERICA	242.093,06	80,46
	TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO	300.893,06	100

**RESUMEN DEL PROYECTO PLURIANUAL
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO**

Sector	Programa	Económico	Denominación	2023	2024	TOTAL
CC100	24110	13100	RETRIB.BASIC.LAB. TEMPORAL	154.900,41	155.883,48	310.783,89
CC100	24110	13104	C.C.PROF.HOR.(GD)PLAB.TEM	25.222,20	25.222,20	50.444,40
CC100	24110	13106	C.ACT.PROF.LAB.TEMPORAL	9.690,88	9.690,88	19.381,76
CC100	24110	13107	COMPL.PLUS HOMOLOGACION	41.079,24	41.079,24	82.158,48
CC100	24110	16000	SEGURIDAD SOCIAL	68.930,06	69.017,26	137.947,32
TOTAL GASTOS				299.822,79	300.893,06	600.715,85

FINANCIACION GENERICA	FINANCIACION AFECTADA	TOTAL FINANCIACIONES	COEF. FINAC. EN %
241.022,79	58.800,00	299.822,79	19,58
242.093,06	58.800,00	300.893,06	
483.115,85	117.600,00	600.715,85	

DILIGENCIA.-

Para hacer constar la conformidad con las aplicaciones presupuestarias incluidas en el proyecto de gasto.

PLURIANUAL sin subproyectos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731